105

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6188

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE VIGENCIA DE VARIOS CONTRATOS, CORRESPONDIENTES A LLAMADOS REALIZADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 29 de diciembre de 2014

VISTO: El memorando remitido por la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a la ampliación de plazo de vigencia de los diferentes contratos formalizados entre el Ministerio Publico y varias empresas adjudicadas en el marco de llamados realizados por la institución, y ;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución F.G.E. N.° 5643 de fecha 25 de noviembre de 2014, se adjudicó la Contratación Directa, "Adquisiciones de materiales eléctricos" y la posterior suscripción de los contratos, formalizados a través de las Ordenes de Compras n.° 29.291, 29.292, 29.293 y 29.297 con las empresas PYRO´Y S.A., FONOLUZ S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez respectivamente.

Asimismo, por resolución F.G.E. N.° 5424 de fecha 14 de noviembre de 2014, se adjudicó la Contratación Directa a las empresas COVA de Juan Rodríguez y MAES S.R.L., para la "Adquisición de herramientas menores y otros" y la posterior suscripción de los contratos formalizados a través de las Ordenes de Compras n.° 29.315 y 29.197 en fechas 17 y 10 de diciembre del 2014 respectivamente.

Por resolución F.G.E. N.° 5425 de fecha 14 de noviembre de 2014, se adjudica la Contratación Directa, conforme al artículo 28 y al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a la empresa DECOMUEBLES de Víctor F. Careaga, para la "Adquisición de mamparas para el Ministerio Público" y la posterior suscripción del contrato formalizado a través de la Orden de Compra n.° 29.279, de fecha 17 de diciembre de 2014 con la empresa mencionada.

Por resolución F.G.E. N.° 5728 de fecha 28 de noviembre de 2014, se adjudicó la Contratación Directa, Conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a las empresas COVA de Juan Rodríguez y FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor Almada, para la "Adquisición de artículos de ferretería" y la posterior suscripción de los contratos, formalizados a través de las Ordenes de Compras n.° 29.314, 29.318 en fechas 19 y 17 de diciembre del 2014 respectivamente.

Así también, por resolución F.G.E. N.° 2325 de fecha 6 de junio de 2014, se adjudicó la Contratación Directa – Segundo llamado, conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a las empresa MASCREATIVO.COM de Osmar Clemotte, para la "Contratación de servicio de diseño de página web" formalizado a través del Contrato CD N.° 69/2014

Atenta, al dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, a través del cual recomienda la ampliación de plazo de vigencia de los contratos descritos más arriba.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- AUTORIZAR la ampliación de plazo de la vigencia de los Contratos y las Ordenes de Compras según el siguiente detalle:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

104

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6188

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE VIGENCIA DE VARIOS CONTRATOS, CORRESPONDIENTES A LLAMADOS REALIZADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO".

Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Número de Contrato u Orden de Compra	Vigencia Ampliada hasta:
"ADQUISICIONES DE MATERIALES ELECTRICOS"	PYRO´Y S.A.	29.291	**31/03/2015**
	FONOLUZ S.A.	29.292	**31/03/2015**
	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	29.293	**31/03/2015**
	ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SÁNCHEZ.	29.297	**31/03/2015**
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y OTROS"	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	29.315	**31/03/2015**
	MAES S.R.L.	29.197	**31/03/2015**
"ADQUISICIÓN DE MAMPARAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"	DECOMUEBLES DE VICTOR F. CAREAGA	29.279	**31/03/2015**
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	29.314	**31/03/2015**
	FERRETERÍA SAN FRANCISCO DE PASTOR ALMADA	29.318	**31/03/2015**
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO DE PÁGINA WEB"	MASCREATIVO.COM DE OSMAR CLEMOTTE	69/2014	**31/12/2015**

2.- ESTABLECER que los plazos de entrega, de los contratos más arriba citados, se mantienen invariables, manteniéndose conforme a lo indicado en los contratos u órdenes de compras de cuyas empresas se realiza la presente ampliación de la vigencia contractual.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir las adendas emergentes de la presente Resolución.

4.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado